



-BASES DE CONCURSO-

participantes

1. Podrán concurrir al Premio compositores de cualquier nacionalidad pero residentes en Catalunya, con una edad comprendida entre los catorce (14) y los veinticinco (25) años (incluidos).

obras

2. Las obras deben ser inéditas y nunca antes interpretadas en público, ni premiadas en otro concurso.
3. Las obras deben contener letra, melodía principal y armonía. Pueden representar cualquier estilo pero se deben poder ejecutar en formato instrumental básico: De 1 a 3 voces (máximo) + instrumento armónico (piano / guitarra / otro). Su duración no será inferior a tres (3) minutos ni superior a diez (10).
4. Las obras que se quieran presentar a concurso se enviarán por correo electrónico en formato mp3 o por medio de un link a plataformas como YouTube, SoundCloud, etc. añadiendo un texto explicativo con las características generales de la composición.

presentación

5. Junto a la composición se enviarán los datos del compositor: Nombre y Apellidos, dirección postal, e-mail, teléfono/s, una copia escaneada o fotocopia del DNI (por ambos lados) o pasaporte, y una pequeña descripción de su experiencia, trayectoria en la música y formación (si la hubiera).

cuota de inscripción

6. El plazo de inscripción y recepción de las obras finaliza el día 7 de Diciembre de 2012.

jurado

7. De entre todas las canciones recibidas, un Jurado Seleccionador (que integrarán destacados expertos en música designado por Mezzo Producciones) escogerá entre ocho y diez obras

como finalistas, basándose únicamente en la calidad de la canción en sí (letra, melodía y armonía), no en la calidad del audio enviado ni de la interpretación.

8. Un Jurado Final, integrado por el Jurado Seleccionador, otras personalidades de la música y el público asistente al concierto de las obras finalistas, proclamará el ganador al finalizar dicha actuación, organizada para tal fin por las entidades que convocan.

premio

9. Se otorgará un premio a la mejor composición consistente en la producción profesional de un single y un videoclip (con un valor total superior a 2.000€) y un vale de 100€ para productos de la Librería Evangélica ABBA. El Premio no puede ser declarado desierto. La decisión del Jurado es inapelable y soberana.

disposiciones finales

10. Las obras finalistas serán ejecutadas el día 14 de diciembre de 2012. Las actuaciones serán en el auditorio de la Librería Cristiana ABBA (c/ Girona, 7) a las 19:00. Será de carácter privado y a cada finalista se le entregarán 10 invitaciones.
11. Las ocho obras finalistas serán grabadas audiovisualmente por Mezzo Producciones, con el objetivo de recopilar material del One Hit Festival para su posterior promoción en futuras ediciones.
12. Los compositores cuyas obras sean finalistas se comprometen a facilitar con suficiente antelación un breve comentario escrito relativo a su obra para incluirlo en el programa impreso de la audición pública final, así como toda la información referente al rider técnico y backline que se usará en la final.
13. El soporte de posibilidades ofrecidas por la Organización del Premio siempre será en régimen de estricta igualdad para todos los concursantes en cuanto a la puesta en escena e interpretación de las obras, siguiendo el concepto de disposición tradicional al uso en un auditorio con las características en que se produce el concierto final. Cualquier interpretación no usual de alguna obra en el mencionado concierto quedará a expensas de que sea realizable según criterio de la Organización, que estudiará las sugerencias u opciones propuestas por los compositores. La Organización no se responsabilizará de los viajes ni el alojamiento de los compositores cuyas obras sean seleccionadas finalistas.
14. Los compositores participantes mantendrán todos los derechos de copyright de sus obras, pero dando a Mezzo Producciones la facultad de difundir libremente en los medios de comunicación fragmentos de las obras seleccionadas.
15. Toda la documentación relativa a las obras enviadas que no hayan sido seleccionadas como finalistas se conservará hasta treinta (30) días tras la decisión del Jurado Seleccionador.
16. Los compositores participantes eximen a los organizadores de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en España, en la que pudieran incurrir otros concursantes con sus obras.
17. Los compositores, por el hecho de concurrir a esta convocatoria, aceptan íntegramente las Bases del Premio así como las decisiones del Jurado.